nada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arrese

Juan Ortueta

Angel Mugica

Esteban Yrizar

Marcial Echaniz

Juan Lopez

Marcial Echaniz

José Eguibar

El Secretario
Herminio de Oyarzabal

D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Esteban Yrizar
" Marcial Echaniz
" Guillermo Echeverria
" José Eguibar

Ternas

Aprobadas

En la villa de Vergara á vinte y cinco de Setiembre de mil novecientos y dos, se reunieron en esta Sala Consistorial, los Sres. Concejales, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Urmeneta y por presencia de mi el Secretario accidental, por ausencia del propietario, y despues de hecho constar, que los demas Concejales que han faltado á este acto, se han excusado oportunamente; dióse lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde la formacion de las ternas de padres y madres para Vocales de la Junta de 1ª enseñanza y remitir la propuesta al Sr. Gobernador en el plazo prefijado en el Real Decreto de 2 del actual.

La cuenta pendiente de Pts. 463'53 del Sr. Abir, ha sido aprobada, disponiendose su pago.

Cuentas

Se presentaron las cuentas siguientes á saber: una de Pts. 18 de D. Domingo Crisma por importe de 6 docenas de volantes para el día de San Martín, y otra de Idarreta hermanos de Pts. 15,50 por estrenos del Ingeniero Sr. Gaytán y aprobadas dichas cuentas se dispuso su pago.

Nueva fábrica

Se dió lectura á la instancia de los Sres. D. Gregorio Fernandez y Otrem de esta vecindad, pidiendo el competente permiso para la construcción de una nueva fábrica de tejidos, junto á la que poseen antes, acompañando duplicados planos y se acordó pase á informe del Perito Sr. Ospinaga, dicha instancia con dichos planos, en cumplimiento del artº 4 del Reglamento de su razon.

Pide agua

Tambien se dió lectura á la instancia de Dª Francisca Larasola, viuda de D. Mateo Zumalave, en la que solicita se le provea de agua potable para su Casa nº 13 de la Calle de S. Pedro, y se le otorgue alguna gracia, satisfaciendo de los fondos municipales parte de los gastos que ocasione la apertura de la zanja y Depósito, y en su vista, esta Corporación acordó conceder solamente la licencia para la apertura de zanja y toma de agua.

Adquirir una tenaza

Se acordó adquirir una tenaza de presentar los Ejutadores de gomas con dos llaves de alegoría de armas del escudo de esta villa; dando encargo para su confección á D. Bernardino Zaramendi.

Presupuesto de turbinas

Se examinaron los presupuestos presentados por los Sres M. Aristina e hijos de Eibar de los gastos que han de ocasionar á este municipio en la adquisición de turbinas y demas aparato necesario para producir la energía eléctrica en el salto de Orame, con las líneas de alta presión y telefónicas, bajo el precio de 19717 pesetas con las subsiguientes advertencias, así como tambien un Cuadro de precios de Cables forrados, que se necesitan aproximadamente para la distribución de la fuerza disponible para el alumbrado público, desde el depósito distribuidor de aguas en 7835 pts. Cuyos presupuestos vienen con fecha de ayer, visados por el Ingeniero Sr. Gaytán de Ayala y en vista de las esplicaciones dadas por el mismo merecieron la aprobación de este Ayuntamiento, y se acordó proceder á la formación del correspondiente contrato estipulando las condiciones que convengan.

Reintegro de 8.000 pts

Se dispuso solicitar de la Caja de ahorros provincial, el reintegro de 8000 pts., que se creen necesarias para pagar ciertas obras de la tranda de lagunas y se acordó dar Comision á Don Ambrosio Otaegui, Cabo de guardiaciviles, para traer dicha cantidad, llevando la libreta perteneciente á este municipio y traslado del presente acuerdo.

Ingresar en caja

Dada lectura á un oficio de la Comisión provincial de Guipúzcoa, en la que remite un libramiento de Pts. 879,17 extendido á favor de este municipio, por lo que le ha correspondido en el reparto proporcional que se ha verificado de Pts. 58.178,40 recaudadas en la Subscrición pública para socorrer á los soldados del Cuerpo de Guipúzcoa, que regresaron heridos y enfermos de las guerras de Cuba y Filipinas, y se acordó dar ingreso en Caja con el correspondiente resguardo.

Dictámen

Se enteró esta municipalidad del dictámen evacuado por el Abogado D. Pedro N. de Lagrado en forma de recurso, respecto á las fincas desvaídas Valentina y Juana Lasigas naturales de Gamiz y de María Lasigas natural de Colindres, y se acordó dirigir á la Exma. Diputación dicho recurso, pidiendo la revocación del acuerdo de la Comisión Provincial de Guipúzcoa.

Luz hacen falta

Por mediación del Concejal Sr. Eguibar, se hace constar en acta que en vez de 100.000 pesetas del empréstito, que se trata de llevar á cabo, y cuyos intereses al 4 1/2 p°/o anual aparecen en el presupuesto ordinario para el próximo año hacen falta 134,600, según por menor que á continuación se expresa:

Para cañerías é alcantarillado . . .	38000	"
Id. modificación de las anteriores . . .	5000	"
Id. dynamo etc. etc. para la fuerza . .	30000	"
Id. edificio para las chimeneas y contraguyas .	25000	"
Id. al Sr. Abio su liquidación de obras .	12000	"
Id. instalación de cables etc. y luz eléctrica .	3000	"
Id. para gastos imprevistos	4600	"
Id. luz eléctrica	17000	"
Total Pesetas	134600	"

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta la firman

los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramon Urmeneta — Cristóbal Arrese

Juan Ortueta — Angel Mugica

Esteban Yrizar — Marcial Echeverria

Guillermo Echeverria — José Egaña

El Secretario accidental
Antonio Beam

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Juan Ortueta
" Angel Mugica
" Esteban Yrizar
" Juan López
" Guillermo Echeverria
" José Unamuno
" José Egaña

En la villa de Tergara á dos de Octubre de mil novecientos y dos, se reunieron en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan, por presencia de mi el infrascrito Secretario, y despues de hecho constar, de que los demas miembros de esta Corporacion, han manifestado oportunamente las causas porque no han asistido á la sesión, se dió lectura al acta de la anterior y fué aprobada.